

UNIDAD JURÍDICA

TRÁMITE: Certificación de Actas Constitutivas de Sociedades Cooperativas.

DESCRIPCIÓN:

Tramité para obtener constancia de constitución de sociedades cooperativas

REQUISITOS:

1. Permiso de Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Acta constitutiva de la Sociedad Cooperativa (impreso y digital)
3. Copias de las Credenciales de elector de cada uno de los integrantes de la Sociedad Cooperativa.

PROCESO:

1. El interesado deberá traer la documentación completa e indicar la fecha y hora en que se presentará a firmar
2. El interesado deberá comparecer ante la Unidad Jurídica en la fecha y hora establecida para firmar.
3. Realizar el pago en la Tesorería Municipal de \$132.90
4. La constancia podrá recogerla después de 2 días hábiles.

VIGENCIA:

Sin vigencia